Guayaquil, 5 de Marzo del 2014

TERCEROSA S.A. Ciudad.-

Señores Accionistas

Estimados Accionistas:

- Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, cuyo informe es el siguiente:

  1.- La administración cumple con las normas legales y estatutarias, de acuerdo a su
- Los Libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.

objetivo social, así como las resoluciones y políticas emitidas por la junta de

- Para el control interno disponen de normas y procedimientos establecidos que son actualizados de acuerdo a las necesidades administrativas-operativas.
- 4.- Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados, son el fiel reflejo de los registros contables soportados en los documentos que los respaldan.

5.- Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de la

- compañía al 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas y Leyes vigente para Empresa sujetas al control de la Superintendencia de Compañía.

  6.- Para la realización de mis funciones, obtuve la colaboración necesaria del personal y
- directivos de la compañía.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada.

Ing. Ramón Lainez Vera Comisario

Atentamente